

Del universo de beneficiarios elegibles del Financiamiento de la Educación Superior (FES) que reemplaza al CAE: El 37% de los estudiantes terminará retribuyendo al Estado más de lo que le costó cursar su carrera

J. P. PALACIOS Y MACARENA CERDA

Desde que la semana pasada se presentó el proyecto que crea el nuevo Financiamiento de la Educación Superior (FES) y termina con el Crédito con Aval del Estado (CAE), surgió el debate de que con el nuevo sistema se crearía una especie de impuesto a graduados o un tributo adicional a la renta.

A partir del análisis realizado al proyecto de ley del Ejecutivo y datos oficiales, el centro de estudios Horizontal concluye que el esquema de contribución al FES provocaría que el 37% de la matrícula universitaria elegible para el FES —casi 190 mil personas— pagaría más que el costo de su carrera. “Es decir, pagarían un impuesto”, afirma Santiago Montiel, autor del informe del think tank ligado a Evópoli.

Este mayor desembolso se acentúa en carreras como Medicina y en algunas menciones de Ingeniería Civil, donde un 75% de la matrícula terminará retribuyendo al fisco por encima del costo de la carrera.

En paralelo, ayer, durante un seminario organizado por Clapes UC, el economista Carlos Williamson expuso sus cálculos y con conclusiones similares. Williamson sostuvo que, en el caso de las carreras que duran cinco años, los estudiantes pagarán su deuda durante 20 años. “Si debe \$10 millones, terminará pagando \$30,2 millones; es decir, más de tres veces ese monto”. Aquella consecuencia se activaría para aquellos egresados que ganen \$1,8 millones.

En el reporte de Horizontal, se proyecta que cualquier egresado que reciba un ingreso mensual de \$1.561.384 o mayor y haya estudiado una carrera universitaria con arancel regulado en promedio de \$4.534.015, pagará un valor superior al valor de su plan de estudios.

Las carreras más afectadas

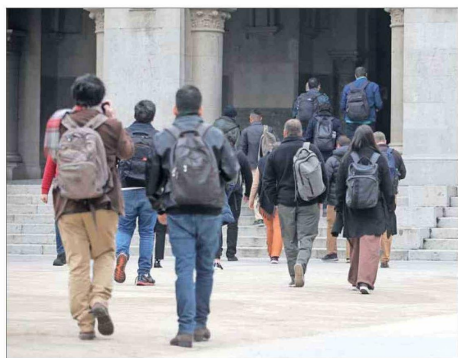
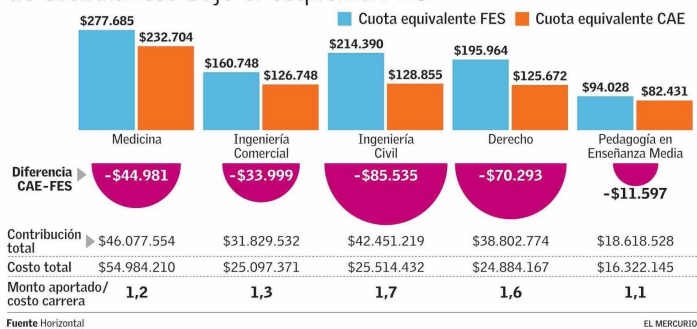
En el análisis de Horizontal se ejemplifica que los estudios de Ingeniería Civil tienen un costo total promedio de \$25.514.432, pero el estudiante que solicite el FES finalmente pagará \$42.236.534 (66% más que el valor del arancel).

Se proyecta que una situación similar se replicará en Derecho, carrera que tiene un valor medio de \$24.884.167. Ahí, el egresado cuando participe en el mercado laboral con la contribución total al FES pagará \$38.597.928, es decir, 55% más que el costo de su carrera (ver gráfico).

Por otra parte, el investigador del CIES UDD Matías Acevedo,

En un análisis, Horizontal estima que en Medicina el 75% de la matrícula aportará por encima del valor de su carrera. Por otra parte, Carlos Williamson (Clapes UC) calcula que si un egresado debe \$10 millones, “terminará pagando \$30,2 millones”.

Estimación de los costos y retribuciones de estudiantes bajo el esquema FES



En un seminario realizado ayer por Clapes UC se analizó el impacto que tendrá en las instituciones de educación superior y en los futuros egresados el nuevo FES.

exdirector de Presupuestos en el segundo gobierno de Sebastián Piñera, estima que con el nuevo sistema un estudiante de Ingeniería Civil terminará “pagando el doble del costo original de la carrera, lo que en términos tributarios sería un impuesto a la renta progresivo, afectando solo a quienes financian sus estudios con el FES”.

“Habitualmente, cuando uno tiene un sistema de crédito contingente al ingreso, se paga un porcentaje del ingreso laboral, pero acá se incorpora algo inédito. Las rentas futuras, que son sueldos, gratificaciones, honorarios, dividendos sobre acciones, se incorporan dentro del total de

renta, ganancias de capital, como la compra y venta de una casa, por ejemplo. Entonces, no solo están las rentas del trabajo, sino que se incorpora, de alguna forma, lo que puede ser el ahorro privado”, señaló Williamson.

El domingo pasado, en el programa “Mesa central”, de Canal 13, al ser consultado por las críticas que apuntan a que el cobro sería un impuesto porque los egresados terminarían pagando más de lo que se les prestó, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, argumentó que “un impuesto se define como un pago al Estado que no tiene ninguna contraprestación. Aquí existe una contraprestación, que es haber

obtenido el financiamiento para pagar los aranceles durante los años en que se estudió”. El secretario de Estado también remarcó que, según los cálculos de su cartera, un estudiante de Medicina financiará el costo de su carrera, “no más que eso”, y en el caso de quien haya cursado Administración Pública, pagará algo menos del valor de sus estudios.

Desembolso en condonación

El proyecto del Ejecutivo contempla una condonación inicial de la deuda que diferencia según estado académico y avance en el crédito. En forma posterior se condonará toda la deuda para aquellos que ya habían pagado un 75% de su obligación total. Según estimaciones de Horizontal, el costo fiscal de este beneficio es de, al menos, US\$ 785 millones, cifra que estaría sobre los rangos proyectados por el Gobierno.

Ante ello, en Horizontal desestiman que la reforma sea autocontenida. “(Esto) es preocupante desde el punto de vista de la política pública, porque omite una discusión tributaria entre medio. Este elemento ha estado presente en otras discusiones como en el subsidio eléctrico. Asimismo, un esquema de este estilo atenta contra el principio constitucional de la no afectación de los tributos”, alertan.

Frente a ese panorama, Juan Obach, director del centro de estudios, señala que ven con in-

quietud “que se esté proponiendo un impuesto al capital humano avanzado, bajo la premisa de que es un proyecto autocontenido. Esto no solo desincentivaría el empleo formal, sino que afectará el sano principio de no afectación. Es una pésima señal”.

Rediseño de la política pública

Cecilia Cifuentes, docente del ESE Business School de la U. de los Andes, advierte a “El Mercurio” sobre los riesgos de avanzar con esta reforma. “En estas circunstancias, lo que se genera es un incentivo a que esas personas busquen otras vías de créditos u otras formas para financiar su carrera si tienen una alta probabilidad de tener buenos ingresos y saben que después van a tener que pagar un 8% por todos sus ingresos, que serán altos. Esas personas probablemente van a quedar fuera del sistema, lo que generará un problema de financiamiento (del FES)”, dice la economista.

Harald Beyer, académico de la Escuela de Gobierno UC y exministro de Educación, indicó en el seminario de Clapes UC que “hay que buscar un rediseño del sistema de financiamiento que permita que los que no pagan sean los que tienen bajos ingresos o los que no logran llegar a fin de mes bien, y que el resto pague. Porque no podemos seguir gastando tanto dinero en educación superior. Hay muchas otras prioridades”.

Williamson, que es investigador en Clapes UC y fue rector de la U. San Sebastián, aseguró que “este proyecto trae dos medidas muy nocivas: una reforma tributaria para elevar los impuestos al trabajo y al ahorro, con una tasa del orden del 7% u 8% sobre las rentas”, además de una “drástica” disminución de los ingresos a las universidades.

Respecto de las declaraciones del ministro de Educación, Nicolás Cataldo, quien indicó en Emol TV que “no hay ninguna institución que haya visto un perjuicio, ni inviabilidad financiera, ni nada por el estilo, producto de la gratuidad”, Beyer respondió: “Creo que no conoce los datos, porque el gasto operacional por estudiante ha caído. Eso lo muestran tanto las universidades estatales como del Consejo de Rectores privadas, y eso es producto de que la gratuidad les aporta menos que el arancel efectivo que tengan. Eso ha significado, entre otras cosas, que la proporción de académicos creciendo se detuvo, el número de académicos por estudiante ha caído, y eso afecta el desarrollo de las universidades”.

“Vemos con preocupación que se esté proponiendo un impuesto al capital humano avanzado bajo la premisa de que es un proyecto autocontenido”.

JUAN OBACH
DIRECTOR HORIZONTAL

“Se puede dar la situación de que los egresados de niveles de ingresos más altos pueden terminar pagando más de una vez su carrera”.

CECILIA CIFUENTES
ECONOMISTA

“(Se terminará) pagando el doble del costo original de la carrera, lo que en términos tributarios sería un impuesto a la renta progresivo”.

MATÍAS ACEVEDO
ECONOMISTA

“Habitualmente, cuando uno tiene un sistema de crédito contingente al ingreso, se paga un porcentaje del ingreso laboral, pero acá se incorpora algo inédito”.

CARLOS WILLIAMSON
INVESTIGADOR CLAPES UC

“Hay que buscar un rediseño del sistema de financiamiento que permita que los que no pagan sean los que tienen bajos ingresos o los que no logran llegar a fin de mes bien, y que el resto pague”.

HARALD BEYER
ACADÉMICO UC